CASOS REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA

1. John es un aprendiz de primer trimestre de la Tg. en Telecomunicaciones, siempre quiso obtener un cupo en la Institución y ahora que lo tiene desea saber a qué tiene derecho como aprendiz Sena. ¿Cuáles son estos Derechos?

El aprendiz tiene derecho a:

* Recibir inducción
* Servicios de bienestar
* Expresar las propias ideas dentro del respeto
* Ser Certificado
* Orientación / Asesoría académica y actitudinal
* Carné
* Debido proceso
* Información modalidades etapa productiva
* Trato digno y respetuoso
* Ser evaluado objetiva e integralmente
* Solicitar revisión de las evaluaciones
* Calidad académica
* Estímulos e incentivos

1. Daniel es un instructor de Electrónica del Centro y le asignaron un grupo de primer trimestre. En la primera sesión de formación Daniel está organizando una actividad sobre los Deberes del aprendiz Sena. ¿Qué aspectos tendrá que mencionar a sus aprendices? ¿Cuáles son los Deberes del aprendiz Sena?

El instructor debería comentarnos referente a los deberes más importantes con un ejemplo en concreto para que le quede claro a cada aprendiz y los deberes del aprendiz son:

• Cumplir con todas las actividades de su proceso de aprendizaje y complementarias

• Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios

• Dar datos correctos y actualizar datos (Sena Sofia plus)

• Informar por escrito novedades traslado, aplazamiento, retiro voluntario y reingreso

• Avisar etapa productiva elegida

• Velar por un ambiente sano

• Uso adecuado de las instalaciones, de las redes sociales

• Respetar derechos de autor

• No cometer delitos informáticos

• Mantener orden y aseo, y responder por daños

• Actuar con principios y valores de convivencia

• Informar irregularidades que comprometan al SENA

• Aseo personal y dirigirse a los demás con respeto, cultura y educación

• Portar el carne visible al interior de las instalaciones, uso uniforme decorosamente dentro y fuera del centro de formación

• Verificar condiciones del contrato de aprendizaje

• Conocer y acatar el reglamento del aprendiz SENA

• Suscribir el acta de compromiso en la matricula

1. Debido al incidente que se generó con ellos en un corredor del Centro, la coordinadora académica asignó a un grupo de aprendices una actividad consistente en presentar a su propio grupo las Prohibiciones consideradas en el Reglamento, ellos saben que no se puede ingerir alcohol ni consumir drogas, pero aparte de eso no recuerdan claramente las demás prohibiciones mencionadas en el Reglamento. ¿Cuáles son estas Prohibiciones?

Prohibiciones Sena:

SEGURIDAD

* Plagiar
* Hurto
* Estafa
* Suplantar identidad
* Abuso
* Amenaza
* Soborno
* Agresión
* Delito informático
* Revelar información confidencial
* Fraude en evaluaciones
* Adulterar o falsificar documentos del SENA
* Presentar documentos falsos para ingreso y obtener apoyos
* Acoso
* Maltrato
* Tener conductas o propuestas inmorales
* Portar armas
* Comercializar o ingerir alucinógenos

ACTIVIDADES

* Incumplir actividades de aprendizaje
* Impedir el ingreso al centro
* Sabotear actividades
* Realizar acciones proselitistas
* Contribuir al desorden
* Sustraer, dañar equipos o materiales de las instalaciones
* No usar debidamente el uniforme
* Juegos de azar

LABORAL

* Incumplir normas de convivencia
* No presentarse a entrevistas
* Firmar contrato de aprendizaje sin visto bueno del SENA fuera de la plataforma de aprendizaje
* Terminar unilateralmente o renunciar contrato de aprendizaje
* Incumplir con la fecha de reintegro

1. Diana es una aprendiz de la Tg. en mantenimiento electrónico y desea saber qué alternativas tiene para el desarrollo de su etapa práctica, pues una amiga suya le dijo que no siempre era fácil conseguir patrocinio. ¿Qué alternativas tiene un aprendiz Sena para efectuar su etapa práctica?

Alternativas que tiene un aprendiz SENA:

* Contrato de aprendizaje
* Pasantías
* Proyecto productivo
* Vinculación laboral

1. Según el capítulo 6, Art. 16 del Reglamento del aprendiz Sena, un aprendiz puede efectuar dentro de su formación una serie de trámites tales como traslado, aplazamiento, reintegro y retiro voluntario. ¿Cuáles son las condiciones para cada uno de ellos? ¿Cómo debe gestionarse un trámite en el Centro?

Para que un aprendiz SENA pueda hacer correctamente una gestión administrativa, tiene que hacerlo dentro de los 10 días hábiles siguientes a la radicación de cualquier documento y de manera escrita, estos papeles se le dan al centro de formación profesional, exactamente la parte administrativa, si tiene dudas de algún proceso, no dude dirigirse con su director de ficha o representante de la ficha.

1. José Manuel es un aprendiz del área eléctrica y ha inasistido a su formación durante la última semana por encontrarse con varicela, sin embargo, ha enviado casi todas sus evidencias, sólo tiene una pendiente. ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?

Se calificaría como incumplimiento justificado, debido a que el aprendiz si entrego la mayoría de los papeles para informar el incidente por el cual estaba atravesando, si la incapacidad es superior a 20 días, lo que se hará con el aprendiz es aplazarle el cupo estudiantil y cuando se encuentre en mejor estado volverlo a reintegrar al mismo programa.

1. Pedro es un aprendiz de Técnico en mantenimiento de computadores y durante el último mes sólo se ha presentado durante cuatro días a su formación por diferentes motivos: tuvo gripe, sus padres estaban peleados, llevó en dos ocasiones a su hermanita al jardín, le salió un trabajo de fin de semana fuera de Bogotá, entre otros; es de anotar que su instructor no tiene claro que sucede con él, y no volvió a recibir evidencias de aprendizaje de parte suya. ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?

Si el instructor no tiene un conocimiento de lo que está pasando con el aprendiz este lo tomara como deserción por lo que el mismo instructor tomaría acciones de retirarlo del programa.

1. Claudia obtuvo evaluaciones para los resultados de aprendizaje del último trimestre que cursó, con los que no está satisfecha. ¿Qué debe hacer? ¿Cuáles son los pasos por seguir?

Si el aprendiz esta insatisfecho con sus resultados en una prueba, el tiene derecho a solicitar una revisión de las evaluaciones al respectivo instructor dentro de los 8 días hábiles siguientes a la calificación dada por el instructor.

1. Sus compañeros le dijeron a Diego que lo habían “desertado” y él está muy preocupado, pero María le dice que no se preocupe, que en su caso no se cumple ninguna de las condiciones para una Deserción en el Sena. Mencionen dichas condiciones.

Las condiciones para deserten a un aprendiz son las siguientes:

* 3 fallas seguidas
* Por no presentarse luego del plazo de aplazamientos
* Por pasar 2 años luego de terminar la etapa lectiva
* No presentar certificación de etapa productiva

1. Martha es una aprendiz en Inducción y debe averiguar sobre los tipos de faltas, así como las medidas formativas y sanciones que pueden imponerse por dichas faltas. ¿Qué podrían decirle al respecto?

Las faltas son aquellas acciones u omisiones que afectan el desarrollo, convivencia y rendimiento académico del aprendiz que resultan en sanción.

Las faltas son las siguientes:

* Académicas: Se refieren a la apropiación y tratamiento del conocimiento
* Calificaciones: Leves, graves, gravísimas
* Disciplinarias: Se refieren a factores comportamentales, actitudinales y sociales
* Criterios para calificar: Daños causados, grado de participación, antecedentes, rendimiento, confesión de la falta, restitución voluntaria.

Las medidas son la siguiente fase de las faltas, por lo que en este punto el aprendiz tendrá que firmar llamados de atención y hacer planes de mejoramiento.

Las medidas son las siguientes:

* Medidas formativas: Es una acción que busca generar cambios de conducta al aprendiz que ha faltado el orden académico o disciplinario
* Sanciones: Se da por faltas académicas o disciplinarias, si el aprendiz tiene contrato de aprendizaje, se le informara de manera inmediata a la empresa

1. Carlos fue citado a comité de evaluación y seguimiento porque fue evaluado con D para una competencia durante el trimestre anterior. ¿Con quienes estarán en este comité, quiénes lo conforman y Cuál es la función del Comité?

El comité de evaluación y seguimiento se conforma por siete integrantes los cuales darán voz y voto, estos son:

* Coordinador de formación
* Coordinador académico
* Instructor de la competencia desaprobada
* Instructor diferente
* Profesional de bienestar al aprendiz
* Vocero de la ficha
* Instructor de la competencia promover o social

Se reúnen mensualmente y tienen en sus manos el expediente del caso a tratar, aquí participaran y deliberara para dar una solución al aprendiz o para pensar que hacer con el

1. Nicolás escuchó hace algún tiempo algo sobre el recurso de reposición, y ahora que su registro de matrícula ha sido condicionado, desea indagar más sobre el tema. ¿Qué debe saber Nicolás sobre el asunto?

Es un mecanismo de defensa, el cual tiene como objetivo la confirmación, aclaración, modificación, adición o revoque del aprendiz

1. Pablo es aprendiz de la Tecnología en Mantenimiento de equipo biomédico, fue personero de su colegio durante el bachillerato le interesan mucho las actividades relacionadas con ello, por eso, está muy interesado en postularse para Representante de aprendices del Centro. ¿Qué características deber reunir Pablo para poder postularse?

Para ser representante de centro deberá estar matriculado y estar cursando su etapa lectiva en programas técnicos y tecnológicos, cada centro de formación tendrá un representante aprendiz y será por jornada, si tiene una puntuación cercana al ganador este tomará el roll del sub representante, el cual está para cumplir el mismo roll del representante cuando este no se encuentre disponible